1					100			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	ŭ ŭ	•	*		*	*	\$1 \$1	unomásuno	7	01/10/2022	COLUMNAS Y
		¥	¥	٠	¥		100	and in the control of		01/10/2022	ARTÍCULOS

Karina Rocha

l coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, dijo 📕 que el próximo martes, 4 de octubre, se prevé que el Pleno del Senado someta a votación el provecto que amplía la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.



Prevé Ricardo Monreal que proyecto sobre permanencia de Fuerzas Armadas en seguridad pública se vote el 4 de octubre

Se intenta construir un dictamen de consenso para darle fundamento constitucional al Ejército y Marina en esta tarea

se en los próximos 10 días hábiles, los cuales,

Monreal Ávila comentó que todos los Grupos Parlamentarios trabajan en la redacción de una propuesta en esa materia, que "satisfaga si no a todos, a la mayor parte" de

"Se está intentando construir un proyecto, para darle seguridad constitucional a las

> subordinada, regulada, prestan labores de seguridad pública en los estados y municipios".

Hemos decidido -continuó Monreal Ávila- si es necesario, modificar la minuta que proviene de la Cámara de Diputados. hacerlo para satisfacción de los senadores, y

"establecer junto con la ampliación del plazo, mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de las fuerzas armadas, así como de la Guardia Nacional".

El también presidente de la Junta de Coordinación Política confió en que este fin de semana quede listo el proyecto y se pueda compartir la redacción final de "esta importante decisión, que nos permita arribar a un acuerdo a en esta materia, indispensable para el país".

Refirió que hay más de 100 mil soldados y marinos que desde hace 27 años prestan labores de seguridad pública, debido a la incapacidad de las policías civiles, "porque estas también, lamentablemente, son permeadas y fácilmente cooptadas por la delincuencia organizada".

Ricardo Monreal destacó que diversos estados y municipios piden el auxilio de las Fuerzas Armadas para enfrentar los retos de la inseguridad pública.

"Ahora el Senado está en pausa legislativa, porque en el quinto transitorio constitucional que se aprobó con motivo de la creación de la Guardia Nacional, hacetres años, se regresó a comisiones para estudiar más el Proyecto de Dictamen que estaba en discusión la semana pasada".